REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 28 oct. 2022
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3378226	021- 3398695/0982 684 948	administracion@jdservicios.com.py
MES INGENIERIA S.A.	80019001	640-580/0981-473-848	LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM
AGROFIELD S.R.L.	80001696	608656/981438626	fabiocodas@agrofield.com.py
JARDINAGRO SRL	80024755	0981171772/0982244227	jardinagrosrl@hotmail.com
SERVICIOS PARAGUAYOS SA	80019394	228-058/0982-798438	gerencia@serpar.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Dinac
Plurianual: Si 2022,2023
N° de PAC - ID: 421097
Objeto de Gasto: 245
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC
Programa: 1
Año/s del llamado: 2022,2023
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 01-11-2022 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: 3ER PISO EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/DINAC DPTO DE COMPRAS DIRECTAS
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: COORDINADOR-UOC-JEFE - LIC. FREDY NOGUERA
Teléfono: 228721
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@dinac.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 07-11-2022 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 07-11-2022 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: 3ER PISO EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/DINAC DPTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-10-2022	nota_de_aclaracion_1666890105484.pdf